

HECHO ESENCIAL
Chilena Consolidada Seguros de Vida S.A

Santiago, 19 de julio de 2019

Señor

Joaquín Cortez

Presidente de la Comisión para el Mercado Financiero

Presente

Ref.: Hecho Esencial – Citación a Junta
Extraordinaria de Accionistas

De nuestra consideración:

Debidamente facultado por el Directorio de la Compañía **Chilena Consolidada Seguros de Vida S.A.** (la “Sociedad”), de conformidad a lo dispuesto en el inciso final del artículo 9 del D.F.L. N°251, en relación con el artículo 10 de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, comunicamos a usted el siguiente Hecho Esencial:

Con fecha 19 de julio de 2019 el Directorio de la Sociedad acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas (la “Junta”) para el día 9 de agosto de 2019, a las 13:00 horas, en las oficinas sociales ubicadas en la ciudad de Santiago, Avenida Apoquindo 5550, Piso 21, comuna de las Condes, con el objeto de proponer a los accionistas de la Sociedad las siguientes materias:

- 1) Aumentar el capital de la Sociedad en la cantidad de \$31.000.000.000.-, o en su lugar en la suma que acuerde la Junta, mediante la emisión de acciones de pago, las cuales se ofrecerán preferentemente a los accionistas de la Sociedad, en la forma, condiciones y oportunidades que apruebe la Junta;
- 2) Aprobar las correspondientes modificaciones a los estatutos de la Sociedad, las que deben ser sometidas a la aprobación de esa Comisión; y

- 3) Adoptar todos los demás acuerdos que sean conducentes o necesarios para legalizar, materializar y llevar a cabo el aumento de capital y efectuar la reforma y modificación de los estatutos de la Sociedad en los términos propuestos precedentemente, así como el otorgamiento de los mandatos pertinentes para llevar a cabo dichos acuerdos.

Los recursos que obtenga la Sociedad producto del aumento de capital serán destinados a fortalecer nuestra posición financiera y patrimonial.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Mauricio Santos Díaz
Fiscal

Chilena Consolidada Seguros de Vida S.A.